

RESOLUCIÓN N° 51/2020

Santiago, 02 de noviembre de 2020

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- La renuncia del Auditor General, Sr. César Correa Parker, a contar del 1 de noviembre de 2020.
- 2.- La necesidad de designar a un/a ejecutivo/a que se haga cargo de la dirección y de la continuidad de las funciones de la Auditoría Interna, y

VISTOS:

- Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1° Se designa, en calidad de interino, al Sr. Rodrigo Miranda Schleyer en el cargo de Auditor General de la Corporación. El Sr. Miranda se desempeña como Gerente de Auditoría.
- 2° La designación indicada precedentemente regirá a partir del 1 de noviembre de 2020.

El organigrama actualizado de la Corporación se encontrará disponible en el Portal Codelco (Organización) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. OCTAVIO ARANEDA OSES
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,



HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL